Sistema de Legislación Empresarial Publicación Nro.3033 de fecha jueves 18 de octubre de 2007 Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Texto de Consulta

<u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 29302 - A</u> <u>EVO MORALES AYMA</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos, Embajador David Choquehuanca Céspedes, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 6 al 8 de octubre de 2007, a la ciudad de Madrid. – Reino de España, a objeto de participar en la "Inauguración del Encuentro de Creadores, Pensadores y Artistas de Ibero América, denominado: Viva América Festival – Ibero América en Marcha".

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley Nº 3351 de 21 de febrero de 2006 y el artículo 21, Parágrafo I del Decreto Reglamentario Nº 28631, publicado el 8 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTOS, al ciudadano JUAN RAMON QUINTANA TABORGA, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.